

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002456

QUINTERO, 25 OCT. 2011

VISTOS:

1. *El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 5 de agosto de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Planificación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso, para el Programa Actualización de la Ficha de Protección Social, a los habitantes de la comuna;*
2. *La Resolución Exenta N° 01319, de 4 de octubre de 2011, del Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso que aprueba el Convenio citado precedentemente;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

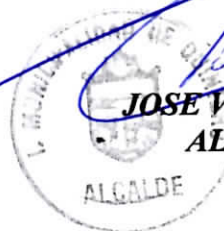
APRUEBASE en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 5 de agosto de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso, para la Actualización de la Ficha de Protección Social y que consta de once cláusulas.

La Unidad Técnica encargada de velar por la adecuada aplicación del Convenio es la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. *Alcaldía*
 2. *Secretaría Municipal,*
 3. *Dirección Administración y Finanzas,*
 4. *Control*
 5. *DIDECO*
- JVZ/YGS/MVC/gpe.*